

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 38

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PESETAS TRIMESTRE... RESTO DE ESPAÑA, 750... EXTRANJERO, 15... NUMERO QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En la costa de Castellón fueron rechazados enérgicamente varios ataques del enemigo

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las veinte horas del día de hoy:

En el sector de la costa de Castellón ataques enemigos han sido enérgicamente rechazados, recogiéndose por nuestras tropas más de 400 muertos y capturando 140 prisioneros, entre ellos dos comisarios políticos.

También se ha cogido bastante material. Se ha llevado a cabo en este sector rectificaciones de nuestra línea a vanguardia, ocupando el caserío de Alcoicer.

El temporal reinante continúa dificultando las operaciones.

Salamanca 5 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El cierre de establecimientos

El señor Delegado de Orden Público, ha dispuesto que a partir de mañana sábado, el horario del cierre en los establecimientos que a continuación se expresan, sea el siguiente:

Bares y tabernas, a las doce de la noche.

Cafés y confiterías, a la una y treinta minutos de la madrugada.

Ventas situadas en el extrarradio de la población a las dos de la madrugada.

Una orden circular del Ministerio del Interior

Severísimas sanciones a los comerciantes que alteren los precios

A pesar de la constante vigilancia del Gobierno y de sus agentes para evitar el encarecimiento de la vida, se viene observando que ésta trascendental preocupación de la retaguardia no es compartida por muchos comerciantes (atentos sólo a su idea de lucro personal), ni por otra parte por muchos consumidores no dispuestos a asistir a la Autoridad.

Pero este Ministerio, conciente de su deber en las presentes circunstancias, no está dispuesto a tolerar ni la conducta de unos comerciantes desaprensivos, ni la pasividad suicida de quienes están obligados a salir al paso de las maniobras sediciosas de aquéllos.

Si bien es cierto que algunas clases mercantiles han aceptado las normas legales impuestas y a ellas se ajustan, no son bastantes aquellas para otros a los que hay que castigar con mano dura.

No es lícito elevar el precio de las cosas sin más motivo que el de su escasez.

El especular con la guerra que en otras circunstancias pudieran ser lícitos, supone ahora especular con la sangre de los que están en los frentes. El comercio tiene una función decidida en el ciclo económico: distribuir los bienes de consumo y acercarlos del productor al consumidor. Ha de realizar un servicio, pero cuando éste se desvía de esta finalidad multiplicándose los intermediarios, éstos se convierten en coautores de un gravísimo delito.

Al sacrificio del Estado y de la juventud se ha de co-responder con sacrificio. Es inaceptable defender que el comerciante no puede perder nunca, precisamente cuando todos los elementos sociales están soportando quebrantos económicos.

El mantenimiento del cambio, del nivel de los jornales, de los impuestos tributarios y del equilibrio de la producción, denuncia al enemigo.

A virtud de lo expuesto, dispongo: 1.º Bajo la personal responsabilidad de los gobernadores civiles, se perseguirá el aumento injustificado de precio

GOBIERNO CIVIL

Para evitar el encarecimiento de la vida

El diario «A B C» publica íntegra el orden del Excmo. señor ministro del Interior, sobre imposición de severas sanciones a los comerciantes encarecedores de la vida, disposición sana y sabia de la nueva España.

No creo haber sido remiso en el cumplimiento de mi deber, en éste ni en ningún sentido.

No creo precisas aclaraciones por ser limpia y diáfana la redacción de esta orden circular.

No creo preciso advertir, que dentro de la más estricta justicia, he de ser inflexible, no tanto por la responsabilidad que se me exige, como por la obra de sanidad social, que se realiza, pero sí quiero hacer presente la conveniencia de que los particulares en general, se fijen, lean y releen el artículo cuarto de dicha circular.

Los que murmuran, por fortuna pocos, en sitios de holganza y frivolas diversiones, de la negligencia de Juntas y autoridades, sin tener el valor cívico de denunciar los casos que se aseguran conocer, son luego los que más se interesan por los sancionados, confiando más en la recomendación que en la justicia; ello no se olvide que es aún más sancionable.

Desearía que estos consejos no fuesen desoídos y que mis advertencias fuesen tan claras como la justísima orden circular dictada por el Excelentísimo señor ministro del Interior.

¡Arriba España!

El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Multa de 10.000 pesetas

En el Gobierno civil se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

El gobernador civil ha impuesto una multa de 10.000 pesetas a los Almacenes Porras Rubio, por vender alubias a precio superior al que corresponde.

de los productos, pudiendo imponerse las siguientes sanciones conjuntas:

- a) Multa. b) Privación de libertad. c) Comiso de la mercancía. 2.º No será motivo para justificar aumento de precio, ni eximirá por tanto de responsabilidad ninguno de éstos: a) Escasez. b) Prueba de precio de adquisición. c) Aplicación del porcentaje ordinario de beneficios. 3.º Serán circunstancias agravantes: Haber contribuido a la multiplicación de intermediarios entre productor-almacenista-detallista. Haber salido el artículo del poder del productor a precio justo. El ocultar existencias para aguardar el alza de las mismas. Y cualquiera otras que se sirvan de la guerra para obtener ganancias que en otras circunstancias serían lícitas; o bien para eludir pérdidas que en la actualidad son obligatorias. 4.º Las sanciones podrán imponerse a vendedores, compradores y aún a particulares que murmuren sin cumplir con la obligación de denunciar el precio abusivo de los artículos. 5.º De modo esencial incurrirán en responsabilidad los gobernadores y autoridades que infrinjan estos deberes de vigilancia, singularmente los que incurran en negligencia en la persecución de estos hechos. 6.º Así mismo se establece la responsabilidad solidaria de los comerciantes del gremio del inculpad, en la localidad, cuando se descubra una reincidencia en estas infracciones y cuando sea conocida por medio distinto de la denuncia de los propios comerciantes. 7.º Estas normas son aplicables incluso a los artículos cuya elevación esté autorizada, que quedan sujetos a revisión y a las sanciones que fueran procedentes. Burgos 4 de Mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.

«QUE EN NINGUN HOGAR ESPAÑOL DEJE DE HABER LUMBRE Y QUE NINGUN OBRERO CAREZCA DE PAN»

La Compañía de Jesús

El Gobierno de Burgos, con sabia prudencia y concepto completo de su deber, ha reparado por decreto una de las más grandes injusticias que cometió la segunda república expulsando de España la Compañía de Jesús e incautándose de sus bienes.

Y es la segunda vez que esto sucede por obra y gracia de la masonería, sin que la primera vez, en tiempo del masón Conde de Aranda, ni la segunda, en días de la comparsa de Azaña, masones casi todos ellos, haya prosperado la atrabiliaria disposición, que la justicia consigue imponerse al fin y al cabo por mucha que sea la influencia de sus detractores. No se puede, así como así, expulsar de una nación a una Compañía, como la de Jesús, tan cristiana, tan virtuosa, tan sabia y tan correcta, que puede alegar en su favor tantísimos méritos en pro de la Religión de Cristo, de la Patria, de la familia y de la cultura, sin que nadie, absolutamente nadie, pueda atribuirle una mala acción. Lo único que pueden atribuirle sus detractores, y eso forzando mucho la máquina, es que goza de demasiada influencia en el país, constituyendo un serio peligro para los partidos avanzados (léase masones) cuya conducta reprobable, antipatriótica y falaz estamos comprobando ahora.

Si la Compañía de Jesús tiene influencia en España y en el mundo entero, es porque ha derrochado por todas partes y en todos los momentos esencia de virtud, de corrección, de sabiduría, de patriotismo y de sacrificio. Es casi seguro que esta epopeya, sin precedentes en la historia, que está escribiendo con sangre nuestra juventud, se deba a las predicaciones, enseñanzas y buenas orientaciones de los jesuitas, dadas a conciencia y a tiempo.

Que son sabios; que son prudentes; que son austeros; que son emprendedores. ¡Y qué! ¿De cuándo acá han sido defectos reprobables esas bellísimas cualidades? ¿Con qué razón se maltrata y se persigue al que las posee? Tenían que llegar estos tiempos para que viésemos tropelías tan infames y canallescas como ésta que cometió la segunda república: atropello que ha borrado de un plumazo un Gobierno ecuaníme que tiene conciencia de su deber y respeto al derecho ajeno, tanto más, si este derecho está basado en la práctica del bien.

Visitaba yo el antiguo palacio que tiene en Epila (Zaragoza) el Duque de Aliaga, descendiente del Conde de Aranda. Al llegar a un magnífico salón amueblado al estilo de la época, vi sobre el testero principal un gran retrato pintado al óleo del impío Conde. Sin darme tiempo a nada, me dijo el Administrador General de la Casa de Aliaga que me acompañaba:

—Ya sabrá usted, señor O... que el Conde de Aranda murió dentro de la Religión de Cristo, después de abjurar de sus errores y muy arrepentido de haber atropellado tan injustamente a la Compañía de Jesús.

—Más vale así—le contesté—. Dios es tan miericordioso...

J. O. P.

Guadalquivir amarillo...

A Julio Romero de Torres

IN MEMORIAM

Guadalquivir amarillo... Tienen tus aguas el llanto, de unos ojos agarenos del color de los topacios. Guadalquivir amarillo que besas el pie de nardo de Córdoba la Sultana que tendida está a tu lado. Soy un pobre corazón dolorido y solitario que me ha traído hasta tí un dolor fuerte y extraño.

No quiero vivir sin vida, quiero lo triste olvidarlo, quiero embriagarme en amor y en tí busco ese milagro, que eres sereno y tan quieto que diríase encantado por la mágica belleza que siempre estás contemplando. —¡Mira! Que también es tuya. Dijo el río murmurando, como si una dulce voz saliera de entre sus arcos. —¡Ven conmigo, corazón! Córdoba, te abre los brazos. Y seguí al «Genio» del agua que iba mi ruta marcando.

Puerta del Puente, ya hundida, en un suelo milenario; la Torre de las campanas como un Lucero lejano, se perfila en el azul que detrás se va quedando La Mezquita soberana con sus murallones altos, como guardianes morenos de un tesoro inapreciado; arcos de fil maravillas, encajes miligranados, riqueza de mármol y oro, en prodigio trabajado; Santuario de amor divino, hecho con arte pagano.

Las callejitas estrechas, como besos apretados, me llevaron hasta el Templo de Julio Romero, el Mago, que amó tan fuerte la vida, que nos la dejó en sus cuadros, como una copa de sol, llena de un néctar amargo. En los ojos que él pintó, quedó de una copa el canto. Desgarraduras de amor... ¡Alegría! ¡Celos...! Llanto...! El sentir y la emoción, en bella carne plasmado; ¡todo lo que él más quería...! Julio no pintó mujeres, Julio pintó... ¡Andalucía! Andalucía gallarda, con su luz y su tristeza, tomando la esencia pura de la gracia cordobesa.

¡Julio Romero de Torres! Mago del pincel gitano, mi alma quedó de rodillas ante tu arte soberano, y entre los pinceles quietos que en tu paleta quedaron, como rendido homenaje, puse el clavel de mis labios.

¡Placita de los Dolores! con la Virgen cordobesa y el Cristo de los Faroles, allí vive «La Saeta» como un milagro de flores. ¡Guadalquivir amarillo! tu Córdoba me ha embrujado. Si ya no puedo vivir, yo vendré a buscar descanso en tu seno de oro viejo lo mismo que un relicario...

María TERESA MARCOS Córdoba, 1938.

EL CAMPO ES LA RESERVA NACIONAL DE PAN, MUSCULOS Y SANGRE, LA UNIDAD, NERVIJO Y CULTURA, LA UNION DE AMBAS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACION

Barcelona sufre los efectos de las conquistas del Ejército nacional

La ciudad está a oscuras y en las estaciones no hay ni maleteros. Un trabajador gana 10 pesetas con las que se puede adquirir ocho sardinas. Un kilo de arroz vale treinta y seis pesetas

«The Times» del 29 de Abril publica un extenso e interesante reportaje de K. G. Bolander sobre Barcelona. «La Ciudad de las Tinieblas». Describe K. G. Bolander su llegada a la actual capital de la España roja:

«La llegada a Barcelona de noche constituye una extraña experiencia. La estación estaba completamente a oscuras, sin una bombilla eléctrica encendida... Los empleados de la estación, con lámparas de aceite, guiaban a los pasajeros entre los cráteres abiertos en los andenes (se refiere a las trazas de las bombas). No circulan taxis desde un año y no se encuentra un solo coche de punto. No hay maleteros...»

«El exterior de la estación está tan oscuro como los andenes. Hasta hace poco había algunas lámparas cubiertas con gasa azul en los cruces más importantes, que esparcían una luz débil... pero ahora están apagadas...»

Dedica un apartado a las consecuencias de la toma de las centrales eléctricas por los nacionales: «La oscuridad de las calles», debida primeramente a la necesidad de adoptar precauciones contra los raids, ha sido intensificada durante los últimos días por una seria carencia de corriente eléctrica... Fuera de Barcelona no hay corriente para el alumbrado, no se pueden adquirir bujías, ni aceite para las lámparas... Sólo a media noche se suministra corriente durante cuatro o cinco horas para las panaderías y los sirvientes de las Embajadas y Legaciones que se hallan en Caldetas interrumpen su sueño para aprovecharse de ella.

«En Barcelona hay luz en los interiores, aunque sufre interrupciones cortas o prolongadas en los momentos más inconvenientes. Todos los ascensores están parados. Muchos autobuses han sido llevados lejos, como los taxis, requisados para el Ejército. El servicio de tranvías y metro fué restringido durante el invierno y ha sido restringido ahora todavía más por la falta de corriente... Por las noches los trabajadores que salen de las oficinas y factorías, esperan horas los medios de transporte a los suburbios, formando colas que ocupan manzanas enteras...»

Por lo que respecta a los transportes privados y a lo que es la seguridad en Barcelona, es interesante recoger lo que sigue: «Barcelona es una gran ciudad con una población que en tiempo normal excede del millón de habitantes y las distancias son vastas. La falta de medios de transporte ocasiona molestias sin cuento. Yo nunca había caminado tanto como estos días. Los extranjeros que poseen autos particulares los guardan como joyas. Hay que vigilarlos porque son robados frecuentemente, incluso a la puerta misma de los hoteles. El corresponsal de «The Times» sufrió hace poco esta experiencia. Supo luego que el coche había sido destinado al Ejército y presentado a la unidad británica de la Brigada Internacional, donde se celebró mucho la broma. Un cónsul extranjero al salir de su despacho vió a un grupo de soldados que habían convertido su coche en camión. Pudo recuperarlo, pero después de una prolongada y enojosa discusión.»

Pasemos al capítulo de las subsistencias Dice K. G. Bolander: «La falta de alimentos determina grandes sufrimientos. Una parte de la población de Barcelona está muriéndose de hambre». Las cooperativas y sindicatos pueden aún proporcionar algún alimento a sus miembros y largas colas de mujeres con la carta de alimentación en la mano, esperan en la calle... En los mer-

cados públicos, nada puede obtenerse. No hay apenas trigo, aceite, frutas, maticas, queso, leche, huevos, verduras, patatas azúcar, vino... Casi no hay naranjas. Un español es capaz de todo por un paquete de cigarrillos. Una visita al mercado sirve para convencerse de que la mayoría de los puestos están desiertos y vacíos...»

Es interesante recoger algunos datos acerca de los precios. «Los precios han subido enormemente. Un kilo de arroz que antes costaba una peseta, ahora cuesta treinta y seis. Y un trabajador hábil gana unas diez pesetas al día. Lo que sirve exactamente para adquirir ocho sardinas, de las pequeñas...»

La vida en los hoteles. El Majestic que es el hotel oficial donde se alberga a los invitados de honor, misioneros, parlamentarios, etc... está relativamente bien servido. Pero en los demás, todo escasea. Dice el cronista: «En el Bristol no hay café, ni azúcar, ni legumbres, ni frutas. Puede conseguirse un poco de té.»

Examina Bolander las causas de la escasez: «Cataluña antes de la guerra no se bastaba así misma y tenía que vender al resto de España los productos de su industria para abastecerse de productos agrícolas. Ahora el avance nacionalista por el Este y el Sur le ha cortado los medios de aprovisionamiento, y al mismo tiempo su población que era de tres millones, ha aumentado un millón. Pero aún así el problema no sería tan agudo si el gobierno no exportara actualmente víveres. Mientras no se encuentren naranjas en Barcelona, yo vi muchos camiones con marcas suizas y banderas españolas, cargando naranjas en la frontera. La patata temprana que se cosecha en Cataluña, no sirve para alimentar a los catalanes hambrientos, sino que se envía a Londres y a París donde alcanza buenos precios. «El gobierno republicano necesita dinero» desesperadamente para pagar municiones extranjeras y el pueblo tiene que morir de hambre para que continúe la guerra.»

Este es el cuadro que describe un testigo, de cuya imparcialidad y buenos medios de información no puede dudarse: el corresponsal de «The Times».

Barcelona, la alegre y próspera ciudad de antaño, es hoy un pueblo desolado, oscuro, falto de todo, donde la seguridad no existe ni aún para los extranjeros, poblada por hambrientos... Agréguese a ello el terror, constante, obsesionante, despiadado. Para prolongar una resistencia inútil, matan de hambre a un pueblo. Este es el «heroísmo» de los dirigitos rojos, que no comparten el hambre que ellos crean, la miseria que imponen. Esta es la liquidación de la aventura marxista, el paraiso del proletariado.

Donativo para el Sanatorio enfermería Antituberculoso

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión mixta liquidadora del disuelto Montepío del personal del Resguardo de Arbitrios municipales, el contador don José Ponferrada Alcántara y el oficial del Negociado de Gobernación de Ayuntamiento don Manuel García Prieto, entregaron ayer al gobernador civil la suma de dos mil pesetas, procedentes de aquella cantidad con destino a la suscripción para el Sanatorio-enfermería Antituberculoso.

El señor Valera Valverde expresó su agradecimiento a los empleados del Resguardo de Arbitrios por el generoso donativo.





